



ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

CONVOCATORIA DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A RESIDENTES DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

EVENTOS: CUMPLEAÑOS 446 Y NOVENAS DE NAVIDAD 2019

La Alcaldía Local de Puente Aranda, la Junta Administradora Local y el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad, invitan a los artistas locales y a las agrupaciones artísticas de la base cultural local de las áreas de danza, teatro, música, artes plásticas y fotografía, a presentar propuestas para ser tenidos en cuenta en el proceso de selección de las muestras culturales que tendrán espacio de circulación en el evento de Cumpleaños 446 de la localidad y en las novenas de navidad que se realizarán en el mes de diciembre de 2019.

QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR.

- Los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Local de Puente Aranda.
- Las personas que hagan parte del jurado del presente concurso.
- Las personas naturales que tengan vínculo de parentesco con personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios con la Alcaldía Local de Puente Aranda.

INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán inscribirse enviando los documentos que se describen en el cuerpo del documento al correo electrónico eventospuentearanda@gmail.com, **del 15 de noviembre a partir de las 6:00 a.m al 16 de noviembre de 2019 a las 11:59 p.m** (Fecha y hora límite de presentación de propuestas).

El asunto del correo deberá ser: Convocatoria Artistas 2019 y el nombre del grupo, organización, colectivo o fotógrafo que presenta la propuesta.

Los archivos que se presenten deben ser compatibles para ser leídos en diversos sistemas operativos (Windows, Mac, Linux).

Cada correo electrónico deberá contener máximo:

- Un documento PDF con la propuesta de acuerdo a la descripción por cada grupo a seleccionar.
- Un documento PDF con los anexos relacionados por cada grupo a seleccionar.
- Un documento PDF con soportes requeridos para la participación de menores de edad, cuando aplique.
- Brochure, demo, video o links de productos visuales que permitan observar de manera más clara el producto artístico presentado.

COMITÉ DE SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS.

La selección de las muestras culturales y artísticas estará a cargo de cinco (5) jurados avalados por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, el Enlace Territorial de la Secretaría de Cultura y la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Los grupos deben pertenecer a la base cultural local y los montajes tienen que ser orientados al reconocimiento de los derechos humanos, respeto a la vida, exaltar el territorio local y promover la ciudadanía.

El Jurado se encargará de:

- Establecer los parámetros de puntaje de los grupos artísticos que se hayan inscrito.
- Revisar el material enviado por los grupos artísticos interesados en participar en los eventos.
- Dar un puntaje a todo el material enviado por los grupos artísticos interesados.
- Entregar el listado de los grupos artísticos seleccionados.

Se clasificarán las propuestas en los siguientes estados:

- Propuestas habilitadas: aquellas presentadas con la documentación formal, la propuesta completa y que cumplen con las condiciones previstas en este documento.
- Propuestas rechazadas: El contenido de las propuestas no es subsanable. Aquellas que NO presentan la documentación formal y que no presentan la propuesta completa o que no cumplen con las condiciones previstas.

CAUSALES DE RECHAZO: La propuesta será calificada como rechazada cuando:

- Sea presentada en forma extemporánea o entregada en forma diferente a la indicada en el presente documento.
- El concursante no presente completo el contenido de la propuesta de acuerdo a las condiciones previstas.
- La Alcaldía Local solicite alguna información como aclaración y la misma no sea suministrada por el concursante dentro del plazo establecido en la solicitud o cuando esta llegue incompleta.
- El concursante presente más de una (1) propuesta a la convocatoria.
- El material digital aportado en la propuesta no pueda ser leído, reproducido o revisado.

PUBLICACION DE RESULTADOS.

El documento con los nombres de los ganadores de la convocatoria se enviará vía email a las organizaciones que presentaron su propuesta, igualmente se publicarán los resultados en la cartelera informativa ubicada en la Alcaldía local de Puente Aranda (Cra 31D No 4 – 05), en la página web y en las redes sociales de la Alcaldía Local el 22 de noviembre de 2019.

El lunes 25 de noviembre de 2019 a las 2:00 p.m. se hará una reunión entre la administración local, el contratista encargado de la ejecución de los eventos y los representantes de los grupos seleccionados, en la que se informará la fecha y lugar en la que deberán hacer su participación de acuerdo con la programación de los mismos y los documentos requeridos para el trámite de cobro por la prestación de los servicios.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Los participantes deben ser habitantes de la localidad.
- Las propuestas deben estar diseñadas para presentaciones en tarima o piso duro de los parques que sean elegido por la administración local para la realización de los eventos.
- Los productos culturales y artísticos deberán estar diseñados para un público familiar. No se podrán abordar temas relacionados con discriminación de cualquier tipo, violencia intrafamiliar, posturas extremas en política o religión.
- No se podrá utilizar ningún elemento inflamable, explosivo o pirotécnico.

- Para la participación de niñas o niños, estos deben ser mayores de doce (12) años, y su presencia debe argumentarse con base en los objetivos del concepto propuesto. El porcentaje de su participación, no deberá superar el 15% del total de los integrantes. Para definir su rol debe tenerse en cuenta el tiempo de su permanencia en la actividad. De ser seleccionado, deberá contar con los documentos señalados por la entidad para la participación de menores de edad y con la aceptación del poder (ver anexos) por parte del representante de la agrupación o representante legal de la persona jurídica.
- En el caso de participación de niños y niñas se deberá anexar: Copia carnet o certificado de la EPS o SISBEN del menor de edad - Copia Tarjeta de Identidad del menor de edad - Copia del documento de identificación (Cédula de Ciudadanía, Extranjería, etc.) del acudiente o padre que autoriza su participación en el proyecto).
- Cada grupo deberá tener un representante o líder que articule con el equipo de trabajo de la Administración Local y el contratista que ejecuta el proyecto.
- Cada concursante podrá inscribir solo una propuesta.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Lanzamiento de la Convocatoria	23 de octubre de 2019	Alcaldía Local de Puente Aranda/ Portal Web y redes sociales.
Recepción de Propuestas	Del 15 de noviembre de 2019 a las 6:00 a.m al 16 de noviembre de 2019 a las 11:59 p.m	Correo electrónico eventospuentearanda@gmail.com Asunto: Propuesta Cumpleaños y Navidad 2019 (Nombre del Grupo)
Revisión de Propuestas	Del 18 al 21 de noviembre de 2019	Alcaldía Local de Puente Aranda/
Publicación de Seleccionados	22 de noviembre de 2019	Alcaldía Local de Puente Aranda/ Portal Web y redes sociales. Correos electrónicos de participantes

Reunión de socialización con representantes de grupos seleccionados	25 de noviembre de 2019 Hora: 2:00 pm	Alcaldía Local de Puente Aranda Carrera 31 D No. 4-05 Sala de reuniones del 2do piso.
Ejecución de la propuesta	Del 15 al 23 de diciembre de 2019.	Parques de la Localidad Puente Aranda

CUMPLEAÑOS 446 DE LA LOCALIDAD

Para las presentaciones se contará con:

- Tarima de 12 x 6 con carpa, faldón y 2 escaleras de 1,20 mts de alto.
- Sonido izado line array de 25.000 watts: 12 cabinas, 6 bajos watts, consola digital de 32 canales, 8 monitores piso, 2 sidefill full rango con bajos, microfonearía (6 micrófonos inalámbricos, un kit 10 micrófonos para batería serie top (2 para Bombo, 2 para redoblante, 3 para toms y 3 overs head), 8 micrófonos dinámicos para instrumentos y 12 cajas directas, todo con especificación según riders técnicos de los grupos seleccionados) cableado para corriente y señal para todo lo anteriormente mencionado, ingeniero de sonido y staff calificado.
- Backline para percusión latina: congas, timbal, llamador, caja y la amplificación para los instrumentos.
- 5 Micrófonos de diadema.

Por lo anterior, si los grupos que presentan propuesta tiene un requerimiento de sonido adicional, deberá ponerlo a disposición para la respectiva presentación.

¿QUÉ SE SELECCIONARÁ?

- Un (1) Show Circense de 30 a 45 minutos con acróbatas y malabaristas. Artistas de la base cultural de Puente Aranda que interactuaran con el público asistente al evento. Para la selección se tendrá en cuenta la propuesta y colorido del vestuario.

Por el show circense, el contratista no podrá hacer un pago inferior a \$1.650.000 libre de IVA y retenciones, previa presentación de los documentos que se requieran.

- Dos (2) Presentaciones musicales de pequeño formato 45 minutos con mínimo 4 artistas en tarima. (1 Grupo de Música Góspel y un grupo de Música AFRO de la Base cultural local) Para la selección de los grupos se tendrá en cuenta el repertorio que se proponga y la calidad de la muestra.

Por las presentaciones musicales, el contratista no podrá hacer un pago inferior a \$1.050.000 libre de IVA y retenciones, previa presentación de los documentos que se requieran.

Nota: Si no se presentan a la convocatoria grupos de música góspel o Afro, se seleccionaran grupos de otros géneros musicales

- Dos (2) Presentación de Danzas de 20 minutos mínimo de 4 a 10 personas. Artistas de la base cultural de Puente Aranda. (Tener en cuenta dimensiones de las tarimas)

Para la selección de los grupos de danza se tendrá en cuenta la puesta en escena, el vestuario y la participación de niños o niñas en el grupo de artistas.

Por las presentaciones de danza, el contratista no podrá hacer un pago inferior a \$825.000 libre de IVA y retenciones, previa presentación de los documentos que se requieran

- Dos (2) Obras de teatro con 4 a 10 artistas. Obra de teatro con mensaje navideño, orientada al fortalecimiento en valores, que deberán tener una duración entre 30 y 45 minutos.

Para la selección de las obras de teatro se tendrá en cuenta temática abordada, contenido propuesto, puesta en escena y vestuario.

Por cada una de las obras de teatro, el contratista no podrá hacer un pago inferior a \$2.060.000 libre de IVA y retenciones, previa presentación de los documentos que se requieran.

- Un (1) ganador de concurso local de fotografía.

Bases del concurso:

- Temática: Identidad local (patrimonio material e inmaterial, paisajes urbanos, arquitectura local, habitantes locales).
- Dirigido a artistas locales -fotógrafos profesionales o empíricos-.
- 5 fotos de autoría, que identifique la localidad, formato JPG o PNG (1600 x 1200). Enviadas anexas a la convocatoria.
- Obligaciones del ganador: Exponer las 5 fotos en formato pliego (1 metro X 70 cm) impresión en banner, previa organización y acuerdos con el operador, para el día de los cumpleaños de Puente Aranda.
- Reconocimiento para el ganador: Estímulo económico y exaltación pública a su labor artística.

Al ganador del concurso, el contratista no podrá hacer un pago inferior a \$1.000.000 libre de IVA y retenciones, una vez terminado el evento.

NOVENAS DE NAVIDAD

Los eventos se realizarán de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. en parques de la Localidad de Puente Aranda, previamente seleccionados por la administración local.

Se contará con:

- Tarima de 9x6 mts.
- Sonido de 7000 Watts reales, incluyendo el retorno, consola de 16 canales, accesorios de acuerdo a la capacidad, 8 micrófonos incluidos 2 inalámbricos, puerto USB, cableado necesario para su buen funcionamiento.
- Luces para tarima: 24 Pares Led de 10 watts, 6 cabezas Beam 7R, 4 cabezas Spot, 2 Cámaras de Humo, Consola profesional de iluminación con mínimo 2 universos, cableado de señal y corriente necesario.
- 5 micrófonos de diadema.
- 2 reflectores LED.

¿QUÉ SE SELECCIONARÁ?

Siete (7) Obras de teatro con 4 a 10 artistas. Novenas Dramatizadas u obra de teatro bajo el tema central Los Valores se Siembran en el Hogar, enlazados a la celebración navideña, que deberán tener una duración entre 30 y 45 minutos. Modalidad Teatro Foro.

Modalidad Teatro Foro: El Teatro Foro es una herramienta de intervención artística y social, en la que a través de una obra de **teatro** se consigue que el público se convierta en el verdadero protagonista, este deberá introducirse físicamente en la obra para tratar de cambiar el final de la misma (Espect-Actor). El Teatro foro es una herramienta social que apoya la comprensión del mensaje e integración de la comunidad, ejerciendo un rol crítico y con capacidad transformadora, capaz de imprimir un estado emotivo (La Estética del Oprimido de Augusto Boal).

“Lo que nos es familiar se convierte en invisible: hacer teatro, al contrario, ilumina el escenario de nuestra vida cotidiana.” Augusto Boal.

Para la selección de las obras de teatro se tendrá en cuenta temática abordada, contenido propuesto, puesta en escena, vestuario y participación de niños o niñas en el grupo de artistas.

Por cada una de las obras de teatro, el contratista no podrá hacer un pago inferior a \$2.060.000 libre de IVA y retenciones, previa presentación de los documentos que se requieran.

- Cuatro (4) Presentaciones musicales de pequeño formato, con mínimo 4 artistas en tarima, de 45 minutos cada una en las siguientes modalidades: vallenato, salsa, tropical y folclórica. (Tener en cuenta rider técnico relacionado, si se requieren adicionales deberán ser puestos a disposición por los artistas).

Para la selección de los grupos se tendrá en cuenta el repertorio que se proponga y la calidad de la muestra.

Por las presentaciones musicales, el contratista no podrá hacer un pago inferior a \$1.050.000 libre de IVA y retenciones, previa presentación de los documentos que se requieran

- Tres (3) Presentaciones de Danza de 20 minutos con mínimo 4 artistas en tarima (Tener en cuenta dimensiones de las tarimas)

Para la selección de los grupos de danza se tendrá en cuenta la puesta en escena, el vestuario y la participación de niños o niñas en el grupo de artistas.

Por las presentaciones de danza, el contratista no podrá hacer un pago inferior a \$825.000 libre de IVA y retenciones, previa presentación de los documentos que se requieran.

Documentos a presentar:

- Cada propuesta que debe contener: (Un documento en formato PDF)
 - ✓ Nombre del concursante (personas jurídicas sin ánimo de lucro, agrupación, organización, colectivo o fotógrafo)
 - ✓ Título de la muestra: Nombre de la Obra para Grupos de Teatro, Show circense y propuesta de fotografía; Modalidad (vallenato, salsa, tropical, folclórica) para Grupos de Música; Clasificación (folclórica, contemporánea, nacional o internacional) para grupos de danza.
 - ✓ Número de integrantes de acuerdo a descripción por cada modalidad.
 - ✓ Datos de contacto: Nombre, Dirección, Teléfono y Correo Electrónico del representante del grupo o fotógrafo.
 - ✓ Breve reseña con la descripción de la muestra para divulgación y publicación en materiales impresos.

- Anexos: (En un solo documento en formato PDF).
 - ✓ Hoja de vida de la Organización, Grupo Musical, Grupo de Danza o fotógrafo.
 - ✓ Copia de recibo de servicio público (No mayor a dos meses), certificado de residencia con fecha de expedición no mayor a un mes, carta de acreditación de una Junta de Acción Comunal, Organización y/o Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (Con fecha de expedición no mayor a un año), que permita verificar la pertenencia a la localidad.
 - ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del Director o Representante.
 - ✓ Fotocopia del RUT actualizado del director o representante.

- Material Audiovisual: Brochure, demo, video o links de productos visuales que permitan observar de manera más clara el producto artístico presentado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

**OFICINA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
OCTUBRE DE 2019**